

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que en la ciudad de Guayaquil, el día de hoy martes 27 de enero de 1999, ha dejado de existir el señor ROBERTO CARLOS AZAR ANDRADE;

Que el extinto, fue hijo del señor Legislador Alterno José Azar Amat y sobrino del señor Legislador Principal por la provincia del Guayas Eduardo Azar Mejía;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Deplorar el fallecimiento del señor ROBERTO CARLOS AZAR ANDRADE, que enluta a distinguidas familias de la provincia del Guayas.

Expresar su sentimiento de pesar a toda su familia y en especial a los señores José Azar Amat y Eduardo Azar Mejía, Legisladores por la provincia del Guayas, por tan irreparable pérdida.

Delegar al señor ingeniero Adolfo Bucaram Ortiz, Legislador Nacional, para que entregue copia autógrafa del presente acuerdo a sus familiares.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.

Juan José Pons Arizaga
Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente del Congreso Nacional

Guillermo H. Astudillo Ibarra

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General